I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000209 **/2016**

Cerrillos,

29 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/295/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/098/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°393 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/092/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la historia oral señala que en 1915 las mujeres chilenas ya conmemoraban su día, fue desde 1936 y por iniciativa del movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (Memch), que el 08 de marzo se celebró ininterrumpidamente.

Que, con la creación del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) en 1991, se dio un paso importante en la sistematización del trabajo por los derechos de la mujer. Pero aunque la conmemoración de esta fecha siempre tuvo una larga historia en nuestro país, fue sólo hasta el 18 de agosto de 1998, cuando Chile acoge el llamado de la ONU instruyendo el 08 de marzo como Día Nacional de la Mujer. En este marco, la Municipalidad de Cerrillos quiere celebrar este día con actividades para las mujeres de la comuna, reconociendo sus derechos y la importancia que esto significa.

Que, el programa "Celebración día Internacional de la Mujer" busca reconocer los derechos de las mujeres, entregar un espacio de recreación y sana utilización del tiempo libre a las mujeres de nuestra comuna que no tienen la posibilidad de acceder a bienes culturales y recreativos, dado el costo que eso significa.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**, que tendrá los siguientes objetivos:

- Celebrar el día Internacional de la mujer, reconociendo la labor diaria en nuestra comuna.
- Promocionar los derechos de las mujeres de nuestra comuna.
- Fomentar la participación de las mujeres de la comuna.
- Fomentar el desarrollo artístico de cultores de la comuna.
- Proporcionar una instancia de sana entretención y ocupación del tiempo libre.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000209

DECRETO EXENTO Nº202/ 000209 **/2016**

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Gestión Comunitaria, Departamento de Relaciones Públicas y Departamento de Cultura.

3. La actividad se realizará el día 06 de marzo en el Estadio Municipal, y consistirá en un recital del grupo nacional Los Vásquez.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos internos que regulan las compras municipales, gestionará la contratación de los siguientes servicios.

TIPO	**MONTO**
Contratación Directa: grupo musical Los Vásquez	$12.000.000.-
Contratación Productora; arriendo de máquinas y equipos: audio, generadores, iluminación, escenario, instalaciones, pantalla led audio, vallas, sillas, etc. (de acuerdo a dicha técnica).	$8.000.000.-
TOTAL	**$20.000.000.-**

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$20.000.000.- (veinte millones de pesos).**

6. El programa que por este acto se aprueba forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. Municipalidad de Cerrillos
22 ENE. 2016

PROVIDENCIA Nº 103/295/2016

Cerrillos 22 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Decrétese Programa **"Celebración Día Internacional de La Mujer – Los Vásquez"** Según factibilidad Indicada en Ord. N°400/98/2016 del Departamento de Finanzas.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[>]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
21 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400 / 98 / 2016

ANT. *: Prov. N°103/222/2016*
Ord. N°500/092/2016

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 20 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 51: "Celebración Día Internacional de la Mujer – Los Vásquez".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADM. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/222/2016

Cerrillos 19 de Enero 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

CONTABILIZADO

Remite Ord. N°500/92 para dar factibilidad al programa Celebración Día Internacional de la Mujer – Los Vásquez.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 20/01/2016

OBLIGACION

Comprobante	393	Fecha	20/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	51	Departamento	GESTION COMUNITARIA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''CELEBRACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER - LOS VASQUEZ''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	20,000,000	400,000,000	212,583,247	167,416,753
	Total	20,000,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	20,000,000	400,000,000	212,583,247	167,416,753

PREPARADO POR Efrain Navarro V. V° B°
Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
14 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 92 / 2016

ANT.: ------

MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Enero 15 de 2016

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER – LOS VASQUEZ"**

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"*Celebración día Internacional de la Mujer*"
"LOS VASQUEZ"

I.- DIRECCIÓN.
Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

II.- DEPARTAMENTOS EJECUTORES.
Departamento de Gestión Comunitaria.
Departamento de Relaciones Públicas
Departamento de Cultura

III.- FUNDAMENTACIÓN.

Aunque la historia oral señala que en 1915 las mujeres chilenas ya conmemoraban su Día, fue desde 1936 y por iniciativa del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (Memch) que el 8 de Marzo se celebró ininterrumpidamente.

Con la creación del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) en 1991, se dio un paso importante en la sistematización del trabajo por los derechos de la mujer. Pero aunque la conmemoración de esta fecha siempre tuvo una larga historia en nuestro país, fue sólo hasta el 18 de agosto de 1998, cuando Chile acoge el llamado de la ONU instituyendo el 8 de marzo como el Día Nacional de la Mujer. En este marco, la Municipalidad de Cerrillos quiere celebrar este día con actividades para las mujeres de la comuna, reconociendo sus derechos y la importancia que esto significa.

El programa **"Celebración día Internacional de la Mujer"** busca reconocer los derechos de las mujeres, entregar un espacio de recreación y sana utilización del tiempo libre a las mujeres de nuestra comuna que no tienen la posibilidad de acceder a bienes culturales y recreativos, dado el costo que eso significa.

IV.- OBJETIVOS

1. Celebrar el día internacional de la mujer, reconociendo la labor diaria en nuestra comuna
2. Promocionar los derechos de las mujeres de nuestra comuna.
3.- Fomentar la participación de las mujeres de la comuna.
4.- Fomentar el desarrollo artístico de cultores de la comuna.
5.- Proporcionar una instancia de sana entretención y ocupación del tiempo libre.

V.- BENEFICIARIOS.

Las mujeres y familias de la comuna de Cerrillos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

VI.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El programa tiene como principales beneficiarias a las mujeres de la comuna. Sin embargo, y entendiendo el término familia como un grupo de personas unidas por el afecto y el cariño, a la presentación del grupo musical Los Vasquez, contemplada en el programa, pueden acogerse a todos los habitantes. La idea central es proporcionar un espacio de crecimiento, integración y entretención a las mujeres, para celebrar este importante día, con el Grupo Nacional **"Los Vasquez".**

Además con la participación de artistas comunales compartiendo escenario con artistas nacionales consolidados, se podrá apoyarlos en su desarrollo y promoción, al tiempo que se proporciona a las mujeres de Cerrillos la posibilidad de asistir a una actividad de alto nivel.

Fecha del Evento	Domingo 6 de Marzo
Lugar del Evento	Estadio Municipal
Actividad	Recital Grupo Nacional Los Vásquez

VI.- RECURSOS MATERIALES.

1. ***CONTRATACIONES***

Las contrataciones que se remiten al presupuesto de la siguiente manera:

- Contratación de Productora: Arriendos de máquinas y equipos: audio, generadores, iluminación, escenario, pantalla led

VII. ***RECURSOS MATERIALES MUNICIPALES***

MUNICIPALES:

- 3 Camionetas doble cabina
- Otros imprevistos (materiales, mobiliario etc.)
- Servicio de aseo municipal.

PARA COMPRAR O ARRENDAR:

- Compra de servilletas, rollos de toalla nova para las mesas de invitados.
- Jabón, papel higiénico, etc.
- Compra materiales de oficina e insumos computacionales.
- Otros imprevistos.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

VIII.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

Tipo	**Monto**
Contratación Directa: Grupo musical los Vasquez	$12.000.000
Contratación Productora; arriendos de máquinas y equipos: audio, generadores, iluminación, escenario, instalaciones, pantalla led audio, vallas, sillas etc. De acuerdo a ficha técnica	$8.000.000
	$20.000.000

IX COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$ 20.000.000** pesos

X.- ITEM PRESUPUESTARIO:

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2016.

El Dpto. de Contabilidad imputará los gastos en los Ítem presupuestarios correspondientes, de acuerdo a la formalidad pre establecida.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

Cerrillos, Enero de 2016.-